



INDUSTRIAL AIRNACA S.A.

SECRETARÍA DE COMERCIO
C.A.U.

2010 MAR -1 PM 2:09

Guayaquil, 01 de marzo del 2010.

Señores.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

Ciudad.-

De mi consideración.

Por medio de la presente solicito que se actualice en vuestros archivos la cifra del Capital Social suscrito de mi representada Industrial Airnaca S.A. (Expediente # 80563), el mismo que fue aumentado hasta la totalidad del capital autorizado (USD 700.000) mediante Junta Universal de Accionistas celebrada el 8 de enero del 2010, protocolizada el 12 de enero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de enero del 2010.

Adjunto copia del aumento de capital antes mencionado.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


Ab. Ramón Sonnenholzner Sper.
INDUSTRIAL AIRNACA S.A.
Gerente General

Hurtado 212 y Machala Edificio Furnas 4to piso.
Telf. 6001356
Guayaquil – Ecuador

100311
80563
U

SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Ab. Pablo Calero Aguilar, en libre ejercicio de la profesión, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Notarial sirvase protocolizar el Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Industrial Annaca S. A., celebrada el 8 de enero del 2010.

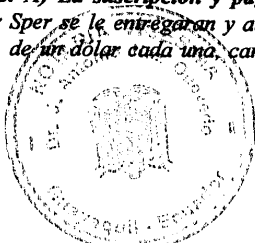
Ab. Pablo Calero Aguilar.
Reg. 12972 C. A. G.



13

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AIRNACA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2010.**

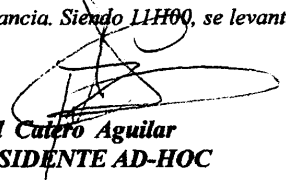
En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de enero del año dos mil diez, siendo las 10h00, en las oficinas situadas en el edificio FURNAS en las calles Hurtado 212 entre Av. Machala y José de Antepara, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Industrial Airnaca S.A., con la concurrencia del señor Georg Ramón Sonnenholzner Sper, propietario de ochenta y siete mil setecientos diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor; Dieter Ramón Sonnenholzner Sper, propietario de ciento setenta y cinco mil cuatrocientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor y Gunther Ramón Sonnenholzner Sper, propietario de ochenta y siete mil setecientos diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad el cien por ciento de su valor. Los accionistas antes mencionados que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de trescientos cincuenta mil ochocientos cuarenta dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día: "PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, y la consecuente reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía". Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Paul Calero Aguilar y como Secretario de la misma el señor Ramón Sonnenholzner Sper, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.- El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el punto único del orden del día esto es, conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, y la consecuente reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía; En lo referente, de inmediato toma la palabra el señor Paul Calero Aguilar y expone a los accionistas que la compañía que para rendir mayor garantía a sus acreedores y para poder emprender con mayor facilidad en mas actividades, se ve en la necesidad de aumentar su capital suscrito, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo cual se emitirán TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA ACCIONES de un valor nominal de un dólar cada una, por lo cual expone a la Junta la forma de cancelar el aumento de capital, para que se tomen las resoluciones respectivas, esto es: Mediante compensación de créditos, la suma de \$ 349.160 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) Esta cantidad es tomada en su totalidad de la cuenta del Balance General denominada "Préstamo de Accionistas Largo Plazo.". Por lo que el nuevo capital suscrito de la compañía alcanzaría la suma de \$ 700.000 (SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). La Junta se pronuncia favorablemente y aprueba que se aumente el capital suscrito en la suma de \$ 349.160 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que se cancelaran en un cien por ciento en la forma determinada en esta Junta. La Junta ratifica las entregas de dinero efectuadas por los accionistas aportantes, las mismas que no le generaron provecho personal ni interés alguno. Los accionistas en este estado se pronuncian favorablemente y prestan su consentimiento para el aumento de capital y la forma en que va a cancelarse el mismo. Los accionistas, señor Ramón Sonnenholzner Sper, por sus propios derechos, señor Dieter Sonnenholzner Sper, por sus propios derechos y el señor Gunther Sonnenholzner Sper, por sus propios derechos, manifiestan su voluntad de ejercer su derecho de preferencia en la proporcionalidad que les corresponde actualmente. La Junta resuelve en este momento aprobar unánimemente: A) La suscripción y pago del aumento de la siguiente forma: Al señor Ramón Sonnenholzner Sper se le entregaran y atribuirán 87.290 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal, de un dólar cada una, canceladas en un cien por ciento mediante compensación de



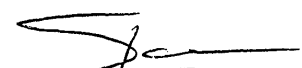
créditos. La cantidad que se cancela es la de 87.290 Dólares de los Estados Unidos de América. Al señor Dieter Sonnenholzner Sper se le entregaran y atribuirán 174.580 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal, de un dólar cada una, canceladas en un cien por ciento mediante compensación de créditos. La cantidad que se cancela es la de 174.580 Dólares de los Estados Unidos de América. Al señor Gunther Sonnenholzner Sper se le entregaran y atribuirán 87.290 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal, de un dólar cada una, canceladas en un cien por ciento mediante compensación de créditos. La cantidad que se cancela es la de 87.290 Dólares de los Estados Unidos de América. Luego del aumento de capital el cuadro distributivo de acciones será el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Actual</u>	<u>Aumento de Capital</u>
<u>Total</u>		
Ramón Sonnenholzner Sper 175.000	87.710	87.290
Dieter Sonnenholzner Sper 350.000	175.420	174.580
Gunther Sonnenholzner Sper 175.000	87.710	87.290
Total: \$ 700.000	\$ 350.840	\$349.160

B) la reforma del estatuto social, para lo cual el accionista Ramón Sonnenholzner Sper propone que se reforme el siguiente artículo: **ARTICULO SEXTO:** El capital suscrito de la compañía es de Setecientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$700.000.00 USD), dividido en Setecientos Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de la compañía. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar de forma unánime la reforma del artículo sexto del Estatuto en los términos sugeridos y aprobados en esta Sesión y así mismo autorizar al señor Ramón Sonnenholzner Sper en su calidad de Gerente General de la compañía Industrial Airnaca S.A., para que protocolice esta Acta contentiva de los actos societarios aprobados por esta Junta General, y proceda al perfeccionamiento correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad Hoc de la junta, declara un receso para la redacción de ésta acta, la misma que una vez reinstalada es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas asistentes, en unidad del acto con su presidente y secretario siendo para constancia. Siendo 11H00, se levanta la sesión.


Paul Cutro Aguilar
PRESIDENTE AD-HOC


Georg Ramón Sonnenholzner Sper
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO


Dieter Ramón Sonnenholzner Sper
ACCIONISTA


Gunther Ramón Sonnenholzner Sper
ACCIONISTA

Guayaquil, 2 de abril de 2008.

Señor

GEORG RAMON SONNENHOLZNER SPER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL AIRNACA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de esta fecha.

Entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en los términos constantes en los artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del estatuto social.

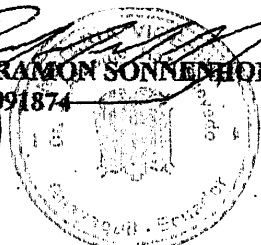
INDUSTRIAL AIRNACA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 11 de diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de marzo de 1998..

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Econ. Otto Ramón Sonnenholzner Sper
Presidente

RAZON Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIAL AIRNACA S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 2 de abril de 2008.



GEORG RAMON SONNENHOLZNER SPER

c. 0211091874

NUMERO DE REPERTORIO: 16.294
FECHA DE REPERTORIO: 04/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Abril del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia INDUSTRIAL
AIRNACA S.A., a favor de GEORG RAMON SONNENHOLZNER
SPER, a foja 37.821, Registro Mercantil número 6.721.

ORDEN: 16294



REGISTRO
MERCANTIL

REVISADO POR: *RF*

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0391437770001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL AIRNACA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON
CONTADOR: PILCO CHALEN FREDDY ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/03/1998 FEC. CONSTITUCION: 03/03/1998
FEC. INSCRIPCION: 13/04/1998 FECHA DE ACTUALIZACION: 27/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

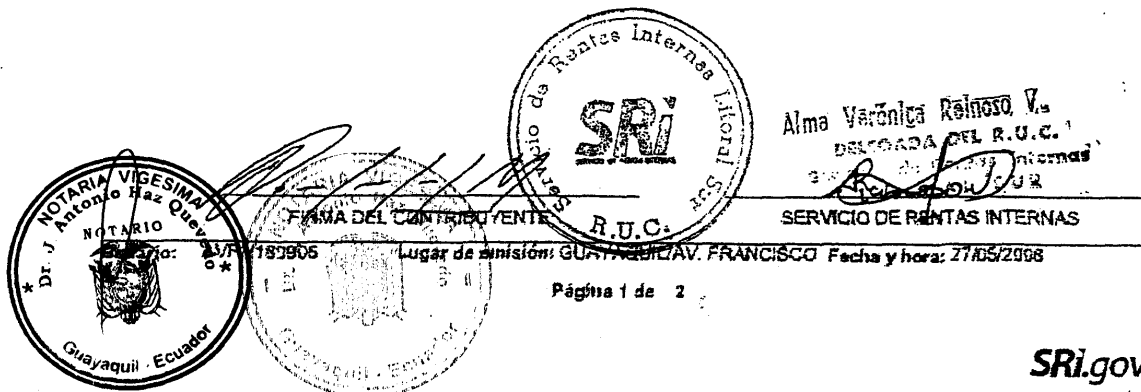
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: HURTADO Número: 212
Intersección: MACHALA - JOSE DE ANTEPARA Edificio: FURNAS Referencia ubicación: ARRIBA DEL ALMACEN
BOLIVAR PENAHERRERA Telefono Trabajo: 046001356

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS CERRADOS: 0





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991437770001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL AIRNACA S.A.

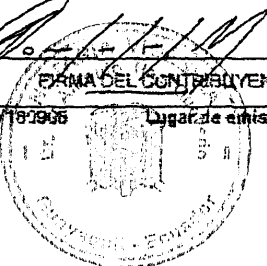
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/1998
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: HURTADO Numero: 212
Intersección: MACHALA - JOSE DE ANTEPARA Referencia: ARRIBA DEL ALMACEN BOLIVAR PEÑAHERRERA
Edificio: FURNAS Telefono Trabajo: 045001355



Alma Verónica Reinoso V.
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITERAL GUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 27/05/2008

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

AIRNACA S.A.
BALANCE GENERAL
Cortado al 31 de Diciembre del 2009

ACTIVOS

CORRIENTE

Disponible

Caja Bancos 1.490,48

Exigible

Cuentas y documentos por cobrar 40.418,38

Credito Tributario por IVA 56.521,34

Credito Tributario por Ret. Fte. 5.367,30

Impuestos anticipados 1.651,74

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 105.449,24

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVOS FIJOS

Terreno 19.740,39

Obras en construccion 1.205.079,88

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 1.224.820,27

TOTAL ACTIVO

1.330.269,51

PASIVOS

CORRIENTE

Cuentas y doc por pagar 50.236,81

TOTAL PASIVO CORRIENTE 50.236,81

NO CORRIENTES

Prestamo a Largo Plazo

Obligaciones Inst Fin L/P 410.000,00

Prestamos de accionistas L/P 504.393,31

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 914.393,31

TOTAL PASIVO

964.630,12

PATRIMONIO

Capital 350.840,00

Aporte de socio para futura capitalizacion 8.550,02

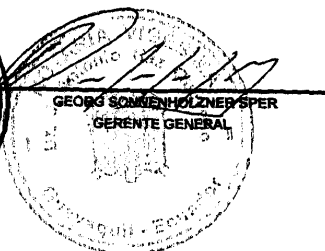
Reserva Legal 334,61

Resultado Acumulado 425,15

Resultado del ejercicio actual 5.489,61

TOTAL PATRIMONIO **365.639,39**

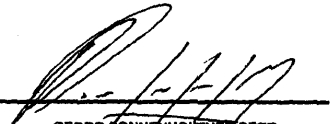
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO **1.330.269,51**




FREDDY PILCO CHALEN
CONTADOR

AIRNACA S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Cortado al 31 de Diciembre del 2009

INGRESOS		
Ingresos	72.569,28	
TOTAL DE INGRESOS		72.569,28
GASTOS		
Gastos Administrativos	-67.079,67	
TOTAL DE GASTOS		-67.079,67
Utilidad antes de impuestos		<u>5.489,61</u>


GEORG SONNENHOLZNER SPER
GERENTE GENERAL


FREDDY PILCO CHALEN
CONTADOR



AIRNACA S.A.
BALANCE GENERAL
PROYECTADO DESPUES DEL AUMENTO DE CAPITAL
Cortado al 08 de Enero del 2010

ACTIVOS

CORRIENTE

Disponible

Caja Bancos 1.490,48

Exigible

Cuentas y documentos por cobrar 40.418,38

Credito Tributario por IVA 56.521,34

Credito Tributario por Ret. Fte. 5.367,30

Impuestos anticipados 1.651,74

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 105.449,24

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVOS FIJOS

Terreno 19.740,39

Obras en construccion 1.205.079,88

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 1.224.820,27

TOTAL ACTIVO

1.330.269,51

PASIVOS

CORRIENTE

Cuentas y doc por pagar 50.236,81

TOTAL PASIVO CORRIENTE 50.236,81

NO CORRIENTES

Prestamo a Largo Plazo

Obligaciones Inst Fin L/P 410.000,00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 410.000,00

TOTAL PASIVO

460.236,81

PATRIMONIO

Capital 700.000,00

Aporte de socio para futura capitalizacion 163.783,33

Reserva Legal 334,61

Resultado Acumulado 425,15

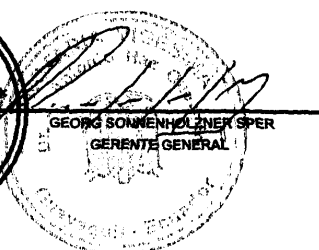
Resultado del ejercicio actual 5.489,61

TOTAL PATRIMONIO

870.032,70

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

1.330.269,51




FREDDY PILCO CHALEN
CONTADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAQUIL
 Cedula de Identificación N° 091109187-4
 SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON
 GUAYAS / GUAYAS / CARRERA / CONCEPCION /
 21 MARZO 1981
 GUAYAS GUAYAS
 CARRERA / CONCEPCION /


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAQUIL
 Cedula de Identificación N° 091109187-4
 SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON
 GUAYAS / GUAYAS / CARRERA / CONCEPCION /
 21 MARZO 1981
 GUAYAS GUAYAS
 CARRERA / CONCEPCION /
 REN 1212237




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

091109187-4 123 - 0032

SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON

QUAYAS

GUAYAS

TARQUI

LOS CEIBOS

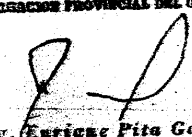
SANCION Males 20 CostaRep 8 TolUSD 27

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0010

1192885 04/01/2010 10:32:19

1192885

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS


 Ing. Enrique Pita Garcia
 DIRECTOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091109186-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
Sonnenholzner Sper
Dieter Ramon
LUGAR DE NACIMIENTO
Guayas
Guayaquil
Carbo / Concepcion
FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

3048972

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SONNENHOLZNER GEORG REINALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SPER ZIADE ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-09

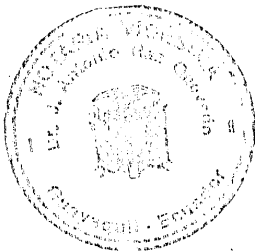
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

EXPEDIENTE Nº 7233V7222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911091866<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
811231M201009ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
SONNENHOLZNER<SPER<<<DIETER<RAM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 070322752 - 0

CALERO AGUILAR PABLO PAUL
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
07 MARZO 1977
FECHA DE NACIMIENTO 0094 00194 M
R.E.S. CIVIL 002-
EL ORO/SANTA ROSA
SANTA ROSA 1977



RECEBÍ EN EL REGISTRO

ECUATORIANA***** V4443V4442

SOLTERO INO. DACT.

SUPERIOR ABOGADO PROF. OCUP.

NILIO CALERO CARRILLO
VOLANDA DEL CARMEN AGUILAR
SANTA ROSA 30/09/2007
30/09/2007
FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA DE CANCELACIÓN
FORMA: REN 0367837
El



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

148-0012 0703227520
NÚMERO CEDULA

CALERO AGUILAR PABLO PAUL

EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA
PARROQUIA

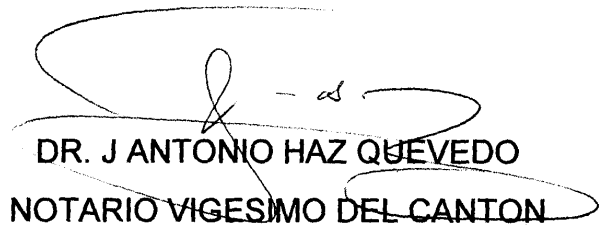
SANTA ROSA
CANTÓN
ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA

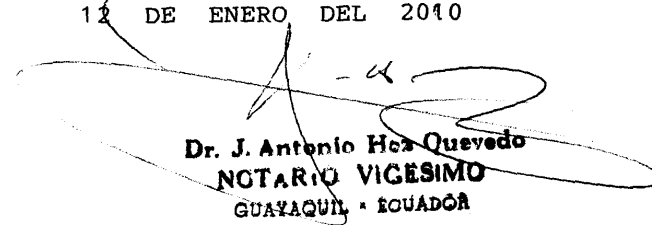



NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- DE ACUERDO A LA PETICION DEL ABOGADO PABLO CALERO AGUILAR PROTOCOLIZO EN ESTA FECHA LOS PRESENTES DOCUMENTOS EN TRECE FOJAS UTILES INCLUSIVE LA PETICION, GUAYAQUIL, DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.


DR. J ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, a las 24 h. p.m. del día
catorce de esta PRIMERA
Enero en TRECE fojas útiles
rubricados por mí EL NOTARIO
y leído y firmado en Guayaquil
12 DE ENERO DEL 2010


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR





NUMERO DE REPERTORIO: 1.761
FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Enero del dos mil diez, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos, y Acta de Sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 08 de Enero de 2010, la misma que contiene **Aumento de Capital Suscrito** de la compañía **INDUSTRIAL AIRNACA S.A.**, de fojas 190 a 205, Registro Industrial número 10.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripción respectiva.-

ORDEN: 1761



s 23.07

REVISADO POR



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR LEGADA

De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho DOY FE. Que

fotocopia precedente compuesta de -----

folios -----, es igual al documento -----

que me fue exhibido y que devolví -----

Guayaquil ----- de ----- 200-----

Dr. J. Antonio Haz Quévodo
Dr. J. Antonio Haz Quévodo
NOTARIO VIGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

